

Guayaquil, Marzo 27 de 1.995

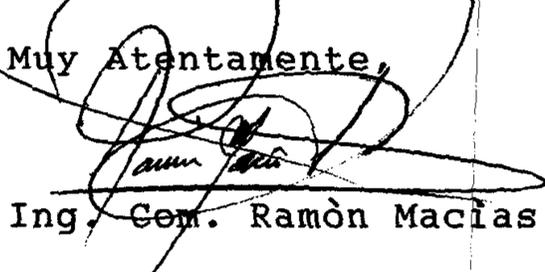
Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"INMOBILIARIA DUVAL DEL GUAYAS S.A."
Ciudad.-

En calidad de Comisario de "Inmobiliaria Duval del Guayas S.A." para el año 1.994, y cumpliendo con las disposiciones del estatuto social y Art. 321 Num 4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico-administrativo, así como de sus Estados de Situación Financiera y Resultados, registros contables, etc. a "INMOBILIARIA DUVAL DEL GUAYAS S.A.", con la siguiente opinión:

Que los señores Administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se ha establecido que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que sus resultados y estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de "Inmobiliaria Duval del Guayas S.A." a Diciembre 31 de 1.994.

Muy Atentamente,


Ing. Com. Ramón Macías L.



31 MAR 1995